



**Resolución de 19 de Julio de 2019 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se da publicidad al acuerdo de Consejo de Gobierno de 18/07/2019 que aprueba con carácter definitivo el Programa “Visiting Scholars” correspondiente al año 2019, aprobado por Acuerdo de Comisión de Investigación de 08/07/2019.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Visiting Scholars” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P22>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 8 de Julio de 2019, acordó la concesión provisional de ayudas

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P22>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 18 de julio de 2019  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 |  
correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 19/07/2019 17:55:11 Página: 1 / 2



FjqpMjeJMACP7Q6MDQnORH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**Anexo I: Relación de solicitudes propuestas.**

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
3	BUENO CAVANILLAS	AURORA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTAD DE MEDICINA	20000 €
7	ESTEBAN DE LA ROSA	FERNANDO	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	FACULTAD DE DERECHO	20000€

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA      Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 19/07/2019 17:55:11      Página: 2 / 2



FjqpMjeJMACP7Q6MDQnORH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.